



**Facultad de Derecho**

**PROGRAMA DE DERECHO PENAL.  
PARTE ESPECIAL**

CURSO ACADÉMICO 2010/2011 (2º SEMESTRE).

## **Universidad Autónoma de Madrid**

Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica  
Área de Derecho Penal

### **Catedráticos:**

Dr. D. Miguel Bajo Fernández  
Dr. D. Agustín Jorge Barreiro  
Dr. D. Enrique Peñaranda Ramos  
Dra. D<sup>a</sup>. Mercedes Pérez Manzano  
Dr. D. Manuel Cancio Meliá  
Dr. D. Bernardo Feijoo Sánchez  
Dra. D<sup>a</sup>. Silvina Bacigalupo Saggese  
Dr. D. Fernando Molina Fernández  
Dr. D. Juan Antonio Lascurain Sánchez

### **Profesores Titulares:**

Dr. D. Julio Díaz-Maroto y Villarejo  
Dra. D<sup>a</sup> Blanca Mendoza Buergo  
Dra. D<sup>a</sup> Laura Pozuelo Pérez

### **Ayudantes LOU:**

Dr. D. Mario Maraver Gómez  
D. Pablo Luis Guérez Tricarico

### **Profesores Asociados:**

D. Jaime Alonso Gallo  
D<sup>a</sup> Raquel Benito López  
Dr. Carlos Gómez-Jara Díez  
D. Alberto Jorge Barreiro

### **Becario FPU:**

D. Daniel Rodríguez Horcajo

## **Sumario**

**I.** Programa de Derecho Penal II (Parte Especial)

**II.** Bibliografía y materiales para el estudio de Derecho Penal

## **I. PROGRAMA DE DERECHO PENAL. (PARTE ESPECIAL)**

### **I. INTRODUCCIÓN A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL**

### **II. DELITOS CONTRA LAS PERSONAS**

#### **LECCIÓN 1ª.- Homicidio.**

1.- Introducción. 2.- Bien jurídico protegido. 3.- Elementos objetivos y subjetivos. 4.- Formas especiales de aparición.

#### **LECCIÓN 2ª.- Asesinato.**

1.- Consideraciones de política criminal. Sustantividad de este delito. 2.- Elementos objetivos y subjetivos. 3.- Modalidades. 4.- Formas especiales de aparición.

#### **LECCIÓN 3ª.- Inducción y cooperación al suicidio.**

1.- Política criminal del suicidio. 2.- Elementos comunes a todas las modalidades. 3.- **Inducción al suicidio.** 4.- **Cooperación necesaria al suicidio.** 5.- **Cooperación ejecutiva al suicidio.** 6.- Especial referencia a la **eutanasia.**

#### **LECCIÓN 4ª.- Aborto.**

1.- Cuestiones político-criminales. 2.- Cuestiones comunes a las distintas modalidades: concepto de aborto; bien jurídico; objeto material. 3.- Modalidades. 4.- Interrupción voluntaria del embarazo: la LO 2/2010 de 3 de marzo.

#### **LECCIÓN 5ª.- Lesiones.**

**I. Consideraciones generales:** 1.- Cuestiones de política criminal. 2.- Concepto. 3.- Bien jurídico. 4.- Clasificación legal. **II. Lesiones:** 1.- Tipo básico. 2.- Tipo atenuado. 3.- Tipos agravados. 4.- Tipos especiales: Comisión habitual de falta de lesiones. Ejercicio de violencia en el ámbito familiar y en relaciones de convivencia o dependencia personal. Participación en riña. 5.- **El consentimiento en las lesiones.** 6.- **Tráfico ilegal de órganos humanos.** **III. Lesiones al feto.**

#### **LECCIÓN 6ª.- Delitos relativos a la manipulación genética y a la reproducción asistida.**

1.- Consideraciones generales. 2. Breve examen de estas figuras delictivas: Alteración ilícita del genotipo humano. Utilización de la ingeniería genética para la producción de armas biológicas o de exterminio. Fecundación de óvulos humanos con fines ajenos a la procreación. Clonación de seres humanos y conductas afines. Reproducción asistida sin consentimiento.

### III.- DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

#### LECCIÓN 7ª.- **Introducción. Detenciones ilegales y secuestros.**

- 1.- Consideraciones generales sobre el título de los delitos contra la libertad.
- 2.- **Detenciones ilegales y secuestros:** objeto de protección. Diversas modalidades de estos delitos: tipo básico y tipos derivados.

#### LECCIÓN 8ª.- **Amenazas.**

- 1.- Bien jurídico. 2.- Concepto. 3.- Modalidades. 4.- Chantaje.

#### LECCIÓN 9ª.- **Coacciones.**

- 1.- Bien jurídico. 2.- Concepto. 3.- Tipo básico. 4.- Tipo agravado.

### IV.- DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL

#### LECCIÓN 10ª.- **Torturas y otros delitos contra la integridad moral.**

- 1.- Consideraciones generales. 2. Breve examen de estas figuras delictivas: Sometimiento a tratos degradantes. **Ejercicio habitual de violencia física o psíquica en el ámbito familiar o en relaciones de convivencia o dependencia personal.** Torturas. **Acoso laboral. Acoso inmobiliario.** Otros atentados contra la integridad moral cometidos por autoridades o funcionarios públicos.

### V.- TRATA DE SERES HUMANOS

#### LECCIÓN 11ª.- **Trata de seres humanos.**

- 1.- Consideraciones generales. 2.- Concepto y modalidades.

### VI.- DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES

#### LECCIÓN 12ª.- **Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.**

- 1.- Introducción. Disposiciones comunes. 2.- **Agresiones sexuales:** concepto; modalidades: especial referencia al delito de **violación**. 3.- **Abusos sexuales:** concepto; modalidades. 4.- Otros delitos: Acoso sexual. Exhibicionismo y provocación sexual. Delitos relativos a la prostitución. Corrupción de menores y pornografía infantil.

### VII.- OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO

#### LECCIÓN 13ª.- **Omisión del deber de socorro.**

- 1.- **Omisión del deber de socorro:** consideraciones generales; bien jurídico protegido; tipo básico; tipo cualificado. 2.- **Denegación de asistencia o abandono de servicio en el ámbito sanitario.**

## VIII.- DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD, EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN Y LA INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO

### LECCIÓN 14ª.- Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio.

1.- Introducción. 2.- **Descubrimiento y revelación de secretos:** consideraciones generales; modalidades, en particular, el acceso ilícito a los sistemas informáticos. 3.- **Allanamiento de morada:** consideraciones generales; tipo básico y tipos agravados. 4.- **Allanamiento del domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público:** consideraciones generales; modalidades.

## IX.- DELITOS CONTRA EL HONOR

### LECCIÓN 15ª.- Delitos contra el honor.

1.- El honor como objeto de protección jurídico-penal. El conflicto entre el derecho al honor y las libertades de expresión y de información. 2.- **Calumnia:** concepto y elementos; delimitación con la acusación y denuncia falsa; modalidades; *exceptio veritatis*. 3.- **Injurias:** concepto y elementos; modalidades; *exceptio veritatis*. 4.- Disposiciones generales referentes a los delitos contra el honor.

## X.- DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES

### LECCIÓN 16ª.- Delitos contra las relaciones familiares.

1.- Consideraciones generales. 2.- Clasificación y breve examen de estas figuras: Matrimonios ilegales. Suposición de parto y alteración de la paternidad, estado o condición del menor. Quebrantamiento de los deberes de custodia e inducción de menores al abandono de domicilio. Sustracción de menores. Abandono de familia, menores o incapaces: especial referencia al impago de prestaciones económicas.

## XI. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y CONTRA EL ORDEN SOCIOECONÓMICO

### LECCIÓN 17ª.- Introducción.

1.- Consideraciones generales sobre los delitos patrimoniales. Consideraciones de política criminal. 2.- Cuestiones comunes a todos los delitos patrimoniales: excusa absolutoria de parentesco; clasificación; otras cuestiones comunes. 3.- Consideraciones generales sobre los delitos contra el orden socioeconómico.

### LECCIÓN 18ª.- Hurtos.

1.- El hurto y los delitos patrimoniales. 2.- Tipo básico. 3.- Comisión habitual de faltas de hurto. 4.- Tipos agravados. 5.- *Furtum possessionis*.

**LECCIÓN 19ª.- Robos (I).**  
**Robo con fuerza en las cosas.** 1.- Consideraciones político-criminales. 2.- Elementos típicos. 3. Modalidades. 4.- Tipos agravados.

**LECCIÓN 20ª.- Robos (II).**  
**I. Robo con violencia o intimidación.** 1.- Elementos típicos. 2.- Tipos agravados. 3.- Tipo atenuado. 4.- Concursos. **II. Figuras afines a los delitos de hurto y robo.** 1.- **Extorsión.** 2.- **Robo y hurto de uso de vehículos.** 3. **Usurpación.**

**LECCIÓN 21ª.- Estafa.**  
1.- Introducción. 2.- Tipo básico: bien jurídico; elementos; problemas concursales. 3.- Las circunstancias agravantes. 4.- Modalidades específicas.

**LECCIÓN 22ª.- Apropiación indebida.**  
1.- Consideraciones generales. 2.- Elementos típicos. 3.- Supuestos específicos y agravados.

**LECCIÓN 23ª.- Otros delitos patrimoniales y socioeconómicos.**  
1.- Defraudaciones de fluido eléctrico y análogas. 2.- Insolvencias punibles. 3.- **Daños.** 4.- Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial, al mercado y a los consumidores. 5.- Corrupción entre particulares y en el deporte. 6.- Delitos societarios. 7.- **Receptación y blanqueo de capitales.**

**LECCIÓN 24ª.- Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social.**  
1.- Delitos contra la Hacienda Pública: **delito fiscal**; fraude de subvenciones; infracciones contables; fraudes tributarios a la Unión Europea. 2.- Delitos contra la Seguridad Social.

**LECCIÓN 25ª.- Delitos contra los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos extranjeros.**  
Breve referencia a estos delitos: Delitos relativos a los derechos de los trabajadores. Delitos relativos al mercado de trabajo y figuras afines. Delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

## **XII.- DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO, LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEL MEDIO AMBIENTE**

**LECCIÓN 26ª.- Delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.**  
1.- Consideraciones generales y disposiciones comunes. 2.- Delitos sobre la ordenación del territorio. 3.- Delitos sobre el patrimonio histórico. 4.- **Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente:** el medio ambiente como bien jurídico; modalidades típicas. 5.- Delitos relativos a la protección de la flora, fauna y animales domésticos.

### **XIII.- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA**

#### **LECCIÓN 27ª.- Introducción. Delitos de riesgo catastrófico e incendios.**

1.- Introducción a los delitos contra la seguridad colectiva. 2.- Delitos de riesgo catastrófico: delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes; estragos; delitos de riesgo provocados por explosivos y otros agentes. 3.- Incendios: consideraciones generales; elementos; modalidades.

#### **LECCIÓN 28ª.- Delitos contra la salud pública.**

1.- Introducción, clasificación y aspectos comunes. 2.- **Tráfico, cultivo o elaboración ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas:** evolución histórica; conductas típicas; alternativas de política criminal. 3.- Otros delitos relativos a sustancias peligrosas para la salud, medicamentos y alimentos. 4.- Dopaje en el deporte.

#### **LECCIÓN 29ª.- Delitos contra la seguridad vial.**

1.- Introducción. Cuestiones comunes. 2.- **Conducción bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o bebidas alcohólicas.** 3.- **Conducción temeraria:** modalidades. 4.- Conducción sin permiso o licencia. 5.- **Creación de grave riesgo para la circulación.** 6.- Relación entre los delitos de peligro y los relativos a la lesión o al daño sobrevenido.

### **XIV. - FALSEDADES**

#### **LECCIÓN 30ª.- Falsedades.**

**I.** Consideraciones generales. **II.** Falsificación de moneda y efectos timbrados. **III. Falsedades documentales y otras falsedades:** 1.- Introducción: concepto jurídico-penal de documento; clasificación de las distintas figuras delictivas. 2.- **Falsificación de documentos públicos, oficiales y mercantiles y de los despachos transmitidos por servicios de telecomunicación:** concepto jurídico-penal de documento público, oficial y mercantil; modalidades. 3.- **Falsificación de documento privado:** concepto jurídico-penal de documento privado; modalidades. 4.- Falsificación de certificados. 5.- Falsificación de tarjetas de crédito y débito y cheques de viaje. 6.- Otras falsedades: usurpación del estado civil; usurpación de funciones públicas; intrusismo.

## **XV. - DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y OTROS BIENES JURÍDICOS SUPRAINDIVIDUALES.**

### **LECCIÓN 31ª.- Delitos contra la Administración Pública.**

1.- Consideraciones generales sobre los delitos contra la Administración Pública. Concepto jurídico-penal de funcionario público. 2.- **Prevaricación de los funcionarios públicos:** concepto, elementos y modalidades. 3.- **Cohecho:** concepto, elementos y modalidades. 4.- **Malversación:** concepto, naturaleza, elementos y modalidades. 5. Breve examen de otras figuras delictivas. Abandono de destino y omisión del deber de perseguir delitos. Desobediencia y denegación de auxilio. Fraudes y exacciones ilegales. Infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos. Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y abusos en el ejercicio de su función. Tráfico de influencias. Delitos de corrupción en las transacciones comerciales internacionales.

### **LECCIÓN 32ª.- Delitos contra la Administración de Justicia.**

1.- Consideraciones generales. 2.- Prevaricación judicial. 3.- **Encubrimiento de delitos.** 4.- Breve consideración de otras figuras delictivas: Omisión de los deberes de impedir delitos o de promover su persecución. Realización arbitraria del propio derecho. Acusación y denuncia falsas y simulación de delitos. Falso testimonio. Obstrucción a la Justicia y deslealtad profesional. Quebrantamiento de condena. Delitos contra la Administración de Justicia de la Corte Penal Internacional,

### **LECCIÓN 33ª.- Otros delitos contra bienes jurídicos supraindividuales.**

1.- Delitos contra la Constitución. 2.- Delitos contra el orden público, con especial referencia a la tenencia, tráfico y depósito de armas o explosivos, las organizaciones y grupos criminales, y los delitos de terrorismo. 3.- Delitos de traición y contra la paz o la independencia del Estado y relativos a la Defensa Nacional.

## **XVI.- DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL**

### **LECCIÓN 34ª.- Delitos contra la comunidad internacional.**

1.- Delitos contra el Derecho de gentes. 2.- Delitos de genocidio. 3.- De los delitos de lesa humanidad. 4.- Delitos contra las personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado. 5.- Delito de piratería.

## **XVII. - FALTAS**

### **LECCIÓN 36ª.- Faltas.**

1.- Introducción. 2.- Clasificación de las diversas figuras típicas: faltas contra las personas; faltas contra el patrimonio; faltas contra los intereses generales; faltas contra el orden público; disposiciones comunes.

## **XVIII.- LEGISLACIÓN PENAL ESPECIAL**

### **LECCIÓN 37ª.- Legislación penal especial.**

1.- Consideraciones generales 2.- Breve referencia a las distintas leyes penales especiales. Responsabilidad penal de los menores. Contrabando. Movimientos de capitales y transacciones económicas con el exterior. Delitos electorales. Delitos relativos a la navegación aérea. Legislación penal militar. Disposiciones penales de la Ley del Jurado. Otras disposiciones penales especiales. Legislación penal de fuente supranacional.

## **II. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.**

Se cita a continuación la bibliografía básica de la que puede valerse el alumno en la preparación de la asignatura. Dada la imposibilidad de abarcar las numerosas obras existentes, se ha optado por recoger exclusivamente aquéllas que puedan calificarse de "generales", esto es, los manuales y comentarios que, o bien abarcan la totalidad de la asignatura, o bien comprenden una parte sustancial de la misma.

Bibliografía más específica puede encontrarse en los manuales citados, al comienzo o al final de cada capítulo o en las notas a pie de página. También podrá solicitarse información más detallada a los respectivos profesores de la asignatura, utilizando en su caso a ese efecto sus tutorías, que están disponibles con carácter general para toda clase de consultas.

Las obras aquí citadas se encuentran a disposición de los alumnos en la biblioteca de la Facultad.

Por último, es preciso señalar la fundamental importancia que tiene, para una correcta preparación de la asignatura, la utilización de alguno de los manuales o textos que se indican a continuación, respecto de los cuales las explicaciones de clase sólo tienen un valor complementario o auxiliar. Sólo así podrá lograrse la necesaria profundidad en el conocimiento de los distintos temas de la asignatura.

### **1. Manuales de Derecho español.**

ÁLVAREZ GARCÍA, F. J. (dir.) *et al.*: *Derecho Penal español. Parte Especial (I)*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 2010.

BAJO FERNÁNDEZ, M. (dir.) *et al.*: *Compendio de Derecho Penal. Parte Especial*, vol. II, Madrid, Ed. C.E.R.A., 1998.

BAJO FERNÁNDEZ, M. (dir.) *et al.*: *Compendio de Derecho Penal. Parte Especial*, vol. I, Madrid, Ed. C.E.R.A., 2003.

BOIX REIG, Javier (dir.) *Derecho Penal. Parte Especial*, vol. 1: La protección penal de los intereses jurídicos personales, Madrid. Ed. Iustel, 2010.

COBO DEL ROSAL, M. (coord.): *Derecho penal español. Parte especial*, Madrid, Ed. Dykinson, 2005 (2ª ed.).

LAMARCA PÉREZ, C.: (coord.): *Derecho penal. Parte especial*. Madrid, Ed. Colex, 2010 (5ª ed.).

MUÑOZ CONDE, F.: *Derecho Penal. Parte Especial*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 2010 (18ª ed.).

QUERALT JIMÉNEZ, J.: *Derecho Penal español. Parte Especial*, Barcelona, Ed. Atelier, 2010 (6ª ed.).

SILVA SÁNCHEZ, J.M. (et. alt.): *Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial*, Barcelona, Ed. Atelier, 2009 (2ª ed.).

VIVES ANTÓN, T.S./ ORTS BERENGUER, E./CARBONELL MATEU, J./GONZÁLEZ CUSSAC, J.L./MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C.: *Derecho Penal. Parte Especial*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 2010 (3ª ed.).

## **2. Bibliografía de casos prácticos.**

BACIGALUPO ZAPATER, E.: *La técnica de resolución de casos*, Madrid, Ed. Colex, 1995, (2ª ed.).

CORCOY BIDASOLO, M. (dir.) *et al.*, *Manual práctico de Derecho Penal, Parte Especial*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 2004 (2ª ed.).

## **3. Comentarios al Código Penal.**

A diferencia de los manuales antes citados, los comentarios realizan el estudio del Derecho Penal artículo por artículo del Código y, aunque estas obras tengan algunos inconvenientes (en la medida en que el Código no responde a un sistema ordenado), les confiere una gran eficacia práctica en el estudio de Derecho positivo, por lo que son de enorme interés para el jurista.

CONDE-PUMPIDO TOURON, C. (dir.)/LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, J. (coord): *Comentarios al Código Penal*, Barcelona, Ed. Bosch, 2007.

CÓRDOBA RODA, J./GARCÍA ARÁN, M. (dir.) et. al.: *Comentarios al Código Penal. Parte especial*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2004.

DIEZ RIPOLLÉS, J. L./GRACIA MARTÍN, L./LAURENZO COPELLO, P.: *Comentarios al Código Penal. Parte especial, I: Títulos I-IV y faltas correspondientes*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 1997; II: *Títulos VII-XII y faltas correspondientes*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 2004.

GÓMEZ TOMILLO, M. (dir), et. al.: *Comentarios al Código Penal*, Valladolid, Ed. Lex Nova, 2010.

MOLINA FERNÁNDEZ, F. (coord.): *Memento Práctico Penal 2011*, Madrid. Ed. Francis Lefebvre, 2010.

QUINTERO OLIVARES, G. (dir.) *et al.*: *Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal*. Pamplona, Ed. Aranzadi, 2009 (8ª ed.).

RODRÍGUEZ MOURULLO, G. (dir.) *et al.*: *Comentarios al Código Penal*, Madrid Ed. Civitas, 1997.

#### **4. Códigos penales con jurisprudencia**

GARBERÍ LLOBREGAT, J. (Dir.) / DE VICENTE MARTÍNEZ, R. / DÍAZ-MAROTO Y VILLAREJO, J. / FEJOO SÁNCHEZ, B. / BLANCO PEÑALVER, A.: *Práctica jurisprudencial del Código penal*, Barcelona: Bosch, 2006.

RODRÍGUEZ MOURULLO, G. (Coord.) / LASCURAÍN SÁNCHEZ, J.A. / MENDOZA BUERGO, B.: *Código penal*, Madrid: Civitas, 2004.

#### **5. Textos legales.**

Para el estudio del Derecho penal es imprescindible el manejo de la legislación penal, que se contiene en el Código penal y en las Leyes penales especiales. El alumno deberá trabajar con una versión actualizada de estas normas.

#### **Información adicional:**

[www.uam.es/area.derechopenal](http://www.uam.es/area.derechopenal)